



Oficio No. 0372 DM-2012

Quito, 26 JUN. 2012

Doctor
Gerónimo Yantalema
ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 0259-AGYC-CH-AN enviado a la licenciada Tránsito Mullo, Directora Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo, relacionado con el pedido de fiscalización efectuado por el Pastor José Pedro Tenesaca Pintag, rector de la Unidad Educativa Fiscomisional Intercultural Trilingüe "Nukanchik Yachay", de la parroquia Cebadas, cantón Guamate, provincia de Chimborazo; debo comunicarle que la señora Directora, mediante oficio No. 259-DIPEIBCH-P, informa que se ha conformado una comisión integrada por los señores Emilio Ajitimbay, Luis Escobar y Margarita Morocho, supervisores y técnico docente, respectivamente, a fin de que efectúen la investigación pertinente, cuyo resultado le será informado oportunamente.

Es propicia la ocasión para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 2 fojas útiles

AMD / JLT / CC / mmora



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

*Planearse lo
Debe solicitar
desde M. E.
18-06-2012*

Quito, 05 de junio de 2012.
Oficio No 00259 - AGYC - CH - AN.

Lcda.
Transito Mullo.
DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE DE CHIMBORAZO.

De mi consideración:

De conformidad con los artículos 120 numeral 9, 132 y 225 de la Constitución de la República, constante con la Sección II del Procedimiento Documental y Fiscalización y Artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, muy respetuosamente me permito solicitar la siguiente documentación.

Se sirva remitir a este despacho información correspondiente a la gestión realizada por la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe Chimborazo, por su autoridad regentada, respecto a las mediadas administrativas tomadas frente al oficio sin numero, emitido por parte del Pastor José Pedro Tenesaca Pintag, Rector de la UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL INTERCULTURAL TRILINGUE "NUKANCHIK YACHAY" de la parroquia Cebadas, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo.

Petición que me permito solicitar en atención al informe realizado por la autoridad de la institución educativa, frente al incumplimiento del Art. 117 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural de algunos docentes y la aplicación del Art. 78 respectivamente.

Se requiere la siguiente información:

1. Información del seguimiento y evaluación realizado a la institución y personal docente por parte del Señor Supervisor de la Zona.
2. Las medidas administrativas implementadas respecto al informe presentado por el Rector.

Petición que realizo en base a la petición realizada por los estudiantes, padres de familia y el Rector de la Unidad Educativa, actores fundamentales de la institución.

Por la atención urgente que dispense a la presente me permito agradecer

Por un Estado Plurinacional e Intercultural de Ecuato



Gerónimo Yantalema
ASAMBLEÍSTA POR CHIMBORAZO
DEL ESTADO PLURINACIONAL ECUATORIANO

Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Chimborazo	
ARCHIVO E INFORMACIÓN	
INGRESO N°: 2295	HORA: 13
RECIBE: Tránsito Paca	FIRMA: [Firma]
RESPONSABLE DE ARCHIVO	

RECIBIDO 18 JUN 2012